

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATLAS TRADING & SHIPPING DEL ECUADOR (ATLASHIP) S.A.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las 12H00, en las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, Piso 8vo. Oficina 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **ATLAS TRADING & SHIPPING DEL ECUADOR (ATLASHIP) S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **ATLAS TRADING & SHIPPING LTD.**, propietaria de 516.559 acciones, representada mediante carta poder por el Doctor Jorge Egas Peña, y la compañía **GRINDROD TRADING & SHIPPING LTD.**, propietaria de una acción, representada mediante carta poder por la Abogada Susana Ortega Delgado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión por ausencia de su titular y por designación de la sala el doctor Jorge Egas Peña, y actúa en el secretaría el Gerente ingeniero Claude Philippe Justamond Mayorga.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual fue aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente.

- 1) Del informe del Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2013 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos de dicho ejercicio económico.
- 3) Resolución sobre las pérdidas o ganancias de tal ejercicio.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2013, el cual fue aprobado por unanimidad por la sala.

1 - Acto seguido se presentó la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al año 2013, el cual fue aprobado por unanimidad.

2.- Se conoció el balance del año 2013 y el estado financiero del mismo periodo, el cual fue aprobado por unanimidad.

3 - Respecto a las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2013, la sala resolvió no repartirlas y destinarlas a reserva legal.

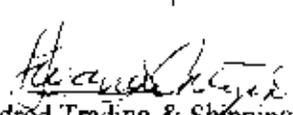
4.- Se procedió a designar como Comisaria de la Compañía a la señora Rosario Ianki Alajo por un periodo de un año.

No habiendo otros asuntos de que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación:


Dr. Jorge Egas Peña
Presidente de la Junta


Ing. Claude Philippe Justamond Mayorga
Secretario Gerente


Atlas Trading & Shipping Ltd.
Representada por el Doctor Jorge
Egas Peña


Grindrod Trading & Shipping Ltd.
Representada por el Abg. Susana
Ortega Delgado